



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE LEY**

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

**LEY**

**ARTÍCULO 1º:** Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, al profesor guardavidas Marcelo "Negro" Ojeda, por su trayectoria, desempeño y reconocimiento en el ejercicio del deporte.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
CESAR ANGEL TORRES  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### Fundamentos

Marcelo "Negro" Ojeda, es un destacado guardavidas, quien este año cumple 50 años ininterrumpidos de actividad, nació en junio de 1950, en Buenos Aires, y es el modelo a seguir por las nuevas generaciones de guardavidas

Se recibió de Guardavidas en la Escuela de Guardavidas de la Cruz Roja Argentina en el año 1970, y en 1971 obtuvo el título de Instructor Nacional de Natación.

En 1973 participó de las jornadas internacionales de estudio sobre el deporte y se desempeñó como profesor e instructor de reanimación cardio-vascular y natación en las Escuelas de la Cruz Roja Argentina.

Entre las Jornadas de las que participó se destacan: Miembro activo expositor de III-Gimnasia Da Americana del Instituto Nacional de Educación Física (1978), Curso de Perfeccionamiento docente sobre natación de la Dirección Nacional de Educación Física (1983), Colaborador de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mundial para el entendimiento (1989), Seminario-taller: actuación de la Sociedad Nacional en casos de conflictos armados y disturbios internos del Consejo Supremo de la Cruz Roja Argentina (1990), III Jornada para Instructores Nacionales de Guardavidas de Villa Gesell (1993).

Laboralmente se desempeñó como Guardavidas de la Municipalidad de Vicente López, del Centro Municipal Costa Rica del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del Instituto Municipal de Obras Sociales (CABA), del Centro Martín Fierro (CABA), Instructor de Natación para la tercera edad y alumnos con capacidades de aprendizaje diferentes del Centro Municipal de Villa Martelli, entre otros.

Obtuvo las siguientes distinciones y reconocimientos a su trayectoria: Embajador de la Paz junto al Instituto Municipal de Vicente López "Anselmo Marini", Mención de Honor del Cuerpo de Guardavidas de Villa Gesell, Diploma de Honor del Sindicato Único de Guardavidas de la República Argentina y Miembro Honorario de la Federación de Salvataje Acuático.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Fue fundador y Director General de la Escuela de Guardavidas "Pedro Goitía", perteneciente al Sindicato Único de Guardavidas de la Argentina, asimismo se desempeñó como instructor de salvamento y rescate acuático, reanimación cardio-pulmonar, integrante del cuerpo colegiado de la Escuela de la Asociación Mutual de Guardavidas Asociados Argentinos, Integrante de la Brigada de Socorro de la Cruz Roja Argentina en casos de desastre e Instructor Nacional de Natación, especializado en alumnos con capacidades especiales mentales y motrices.

En una entrevista realizada para un medio local de Villa Gesell, en oportunidad de ser reconocido por su trayectoria dijo: "...Yo nací guardavida. A los diez años veía a Pedro Goytía que fue mi imagen. A los quince años veía a Rulo, a Stocco, a Reyero y eran los modelos. Yo soy guardavida, siempre lo fui... Y enseñé a nadar... Lo hago ahora. Trabajo mucho con la discapacidad. Y fijate vos que coincidencia: Esta Cruz Roja, que yo tuve el honor de fundar, hoy tiene una playa para discapacitados, y yo tengo un 60% de discapacidad en mis piernas. Pero sigo adelante, luchando..."

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



CE SAR AN G EL TORRES  
Diputado  
Al que Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.